PERÚ | Ministerio de Educación

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02020-2026-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02089-2026-MINEDU-VMGP-DIGEDD

CUADRO DE MÉRITO DE LOS POSTULANTES PARA LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IIEE DE LA UGEL/DRE EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO

1/ Puntaje de la Subprueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública de la Prueba Nacional.
2/ Puntaje en el aspecto de formación académica y profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
3/ Puntaje en el criterio 3.5 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
4/ Puntaje en el criterio 3.4 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
5/ Puntaje en el criterio 3.3 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
6/ Puntaje en el criterio 3.2 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
7/ Puntaje en el criterio 3.1 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
8/ Puntaje en el aspecto de méritos de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.

Publicado: 04/11/2026

REGIÓN	DRE / UGEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD / NIVEL	HABILITADO PARA ADJUDICACIÓN EN PLAZAS CON AULA A CARGO DE SU NIVEL	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE DE LA PRUEBA NACIONAL	PUNTAJE DE LA SUBPRUEBA DE CGE Y GP DE LA PN[1]	PUNTAJE EN FAP DE LA MVTP[2]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 DE LA MVTP[3]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 DE LA MVTP[4]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 DE LA MVTP[5]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 DE LA MVTP[6]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 DE LA MVTP[7]	PUNTAJE EN EL ASPECTO DE MÉRITOS[8]	PUNTAJE EN LA ENTREVISTA	ESCALA MAGISTERIAL	ACREDITA REQUISITO RNDBLO 2025	LENGUA RNDBLO 2025
CUSCO	UGEL ESPINAR	41724128	HUALLPA	YUCRA	JHON EDISON	EBR / SECUNDARIA	SÍ	1	175.500	89.5	70	17	5	0	0	0	6	0.0	56	4	Sí	QUECHUA SUREÑO
CUSCO	UGEL ESPINAR	47817285	HUAMANI	SACSI	VILMA	EBR / SECUNDARIA	SÍ	2	162.000	84.0	66	15	0	0	0	0	6	0.0	54	3	Sí	QUECHUA SUREÑO
CUSCO	UGEL ESPINAR	24884926	QUISPE	CHUCTAYA	ALBERTO	EBR / PRIMARIA	SÍ	3	160.500	89.5	70	14	7	0	0	0	6	0.0	44	4	Sí	QUECHUA SUREÑO
CUSCO	UGEL ESPINAR	44243953	MAQQUERA	CUEVA	YAQUELINE	EBR / PRIMARIA	SÍ	4	155.000	88.0	70	9	0	0	0	0	6	0.0	52	4	Sí	QUECHUA SUREÑO
CUSCO	UGEL ESPINAR	40690970	HUARCA	VALDIVIA	GERARDO	EBR / PRIMARIA	SÍ	5	144.000	82.0	64	11	5	0	0	0	6	0.0	40	3	Sí	QUECHUA SUREÑO
CUSCO	UGEL ESPINAR	70480520	NARREA	CCOLQQUE	LUIS MIGUEL	EBR / PRIMARIA	SÍ	6	141.000	80.0	62	7	0	0	0	0	6	0.0	48	3	Sí	QUECHUA SUREÑO
CUSCO	UGEL ESPINAR	41444560	SACSI	CONDORCAHUANA	WILBER	EBR / PRIMARIA	SÍ	7	138.500	83.5	64	9	0	0	0	0	6	0.0	40	3	Sí	QUECHUA SUREÑO
CUSCO	UGEL ESPINAR	41531852	CRUZ	MOLLOHUANCA	YAQUELIM	EBR / PRIMARIA	SÍ	8	136.000	84.0	66	6	0	0	0	0	6	0.0	40	3	Sí	QUECHUA SUREÑO